



Roberto José Linares Tribaldos

Ministro de Desarrollo Agropecuario

- Nacido en la provincia de Chiriquí, cuenta con más de 40 años de experiencia en los sectores agropecuario y marítimo.
- Es Presidente de AGROPECUARIA HORNITO S.A., una empresa pionera en la producción de leche Grado A en Panamá desde 1978. También dirige GANADERA NY S.A., fundada en 2005 y dedicada al cebo de ganado.
- Es asesor y consultor para Alimentos Bemarodi S.A. y socio fundador de ROLIPESCA S.A., una empresa dedicada a la exportación de mariscos a Estados Unidos.
- El 2 de julio de 2024 tomó posesión del cargo de Ministro e inició oficialmente sus funciones.

El Viceministro de Desarrollo Agropecuario es Francisco Ameglio.

COMPETENCIAS MINISTERIALES

Los objetivos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) son:

- lograr la seguridad alimentaria del país y contribuir a la disminución del costo de la canasta básica de alimentos, elevando la calidad de vida de la población rural y contar con un sector agropecuario competitivo, participativo y sostenible, procurando el bienestar del productor y la población en general.
- procurar la mejora de las condiciones sociales y económicas de la población rural, mediante los servicios técnicos para la organización y capacitación empresarial y comunitaria, facilitando la incorporación de dicha población al proceso de desarrollo nacional.

En marzo 2021 se creó la Agencia Panameña de Alimentos (APA) que se encarga de gestionar y asegurar que los trámites de importación, tránsito y transbordo de alimentos para consumo humano y animal son conformes a las normas de salud animal, sanidad vegetal, inocuidad y las normas del comercio internacional, con el fin de velar por la seguridad alimentaria de la población.



En el ámbito pesquero, la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), creada mediante Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, es la entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura. Tiene como misión asegurar el desarrollo de una cultura productiva y social de los recursos acuáticos de manera sostenible y sustentable en armonía con el ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República. El actual Administrador General de ARAP, es Eduardo Carrasquilla Dutari.

LÍNEAS POLÍTICAS

El **MIDA** tiene como misión regular, coordinar y brindar al sector agropecuario y a la ciudadanía en general, los servicios de extensión agropecuaria a través de sistemas técnicos-administrativos, proporcionando políticas, normas y procedimientos adecuados para asegurar el logro de los objetivos.

La visión del MIDA es tener un sector agropecuario al servicio del productor y la población, que procure la competitividad y la mejora del medio rural de forma sostenible y equitativa, mediante la coordinación de todos los sectores involucrados, procurando a los productores y al resto de la población, alejarse de la línea de pobreza.

En julio 2023 se firmó el decreto ejecutivo que reglamenta la Ley 352 del 2023, que establece la Política Agroalimentaria de Estado (PADE) y dicta otras disposiciones, con los objetivos para el desarrollo del sector agropecuario y la producción sostenible durante los próximos 25 años. El decreto impulsa el desarrollo del sector agrícola y pecuario, asegurando la aplicación de agrotecnología, el fomento de la productividad, competitividad y soberanía alimentaria, orientada a la generación de empleos y promoción de la economía rural, con el objetivo de producir alimentos accesibles al consumidor. Esta Ley declara prioridad del Estado la producción agropecuaria nacional como instrumento para asegurar el derecho a la alimentación adecuada de la población y la seguridad y soberanía alimentaria nacional.

Los 7 pilares de la PADE son:

1. Seguridad jurídica.
2. Educación.
3. Productividad y competitividad.
4. Extensión rural, investigación, asistencias técnicas e innovación tecnológica y no tecnológica.
5. Desarrollo de los territorios rurales y de la agricultura familiar.
6. Resiliencia al cambio climático y gestión ambiental.
7. Equidad e inclusión económica de los agricultores más vulnerables.

Los Ejes Estratégicos de la PADE son:

1. Comercio.
2. Sistemas y normas sanitarias.



3. Financiación y seguro agropecuario.
4. Agrotecnología, productividad y competitividad.
5. Agua, ambiente y desarrollo sostenible.
6. Agricultura familiar.
7. Educación agroalimentaria integral.
8. Adecuación institucional.
9. Consumo y aprovechamiento alimentario.

Los avances en la nueva Política son seguidos de cerca por el Consejo de Cumplimiento y Seguimiento, que está compuesto por 27 miembros, de los cuales 19 pertenecen al sector privado.

Por su parte, los objetivos del Plan Estratégico de la **Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá** son los siguientes:

1. Fortalecer la capacidad de la ARAP para la ejecución de sus funciones en la administración de los recursos acuáticos.
2. Desarrollar los sectores relacionados con el uso sostenible de los recursos acuáticos para lograr un aprovechamiento óptimo y racional que permita su conservación, renovación y permanencia, de manera que sigan generando empleos y bienestar a la población.
3. Fomentar la producción y consumo de los recursos acuáticos de forma sostenible.
4. Desarrollar el enfoque Micro y Macroeconómico de los Recursos Acuáticos.
5. Fomentar el desarrollo de una cultura de conservación del ambiente como principal capital de la acuicultura, pesca y actividades de producción basadas en el uso de los recursos acuáticos.
6. Trabajar en estrecha relación con entidades del estado, el sector privado y la sociedad civil para el aprovechamiento de las ventajas competitivas de Panamá en materia de uso racional de los recursos acuáticos, buscando la integración y participación de los diferentes actores relacionados al tema.

DATOS BÁSICOS SECTORIALES

Panamá es un país tropical, en algunas zonas con carácter selvático, situado al extremo (sureste) del Istmo centroamericano que limita al norte con el Océano Atlántico (Mar Caribe), al sur con el Pacífico, al este con Colombia y al Oeste con Costa Rica. Tiene una superficie total de cerca de 75.517 km² (algo más pequeño que la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha), con una costa de 2.490 km. Su población es de 4.515.577 millones de habitantes (2025).

La privilegiada posición geoestratégica ha facilitado una tradición del país como centro o hub internacional de bienes, servicios, personas y capitales y, como consecuencia, de comercio, banca y logística, determinando una estructura económica peculiar en Panamá, que cuenta así con potentes



motores de crecimiento específicos como son el Canal y toda la actividad conexas (incluidos los puertos), la Zona Libre de Colón, el turismo y los servicios aeroportuarios y el Centro Bancario Internacional, a los que se unió en la década pasada el intenso crecimiento de la construcción pública y privada.

La Zona Libre de Colón (ZLC), que se encuentra en la entrada del Canal de Panamá por el Océano Atlántico, fue creada en 1948 como institución autónoma del Estado panameño, y es la zona franca más grande del continente americano y la segunda del mundo, así como la primera plataforma de distribución logística de América Latina. Actualmente la ZLC cuenta con alrededor de 2.000 empresas establecidas y entre sus principales mercados se pueden mencionar China, Singapur, EEUU, Puerto Rico, Panamá y Colombia. Sirve como el mayor centro de recolección y distribución de bienes de América Latina y el Caribe.

El Canal de Panamá tiene un gran impacto en la economía de panameña pues representa el corazón de la agrupación de logística y una de las mayores fuentes de servicios de exportación en Panamá. Con una extensión de 83 kilómetros, el canal mueve alrededor del 6% del comercio marítimo mundial con 469,3 millones de toneladas de carga. Cuenta con un tráfico promedio de más de 13.000 barcos al año (13.400 en 2025). España figura, con el puesto número 14, entre los 15 principales países por flujo de carga.

A nivel portuario, Panamá es un país con una frontera importante en los océanos Pacífico y Atlántico. Los dos puertos más activos en Latinoamérica son panameños (Balboa y Cristóbal), a través de los cuales se envía y recibe carga de manera directa a 152 puertos en 54 países, con servicios de más de 11 líneas navieras.

El transporte terrestre en Panamá juega un papel de suma importancia en la importación y exportación de mercancías, principalmente entre los puertos y la ZLC, pero también conectando con el resto del país y pasando a través de la frontera con Costa Rica y el resto de Centroamérica. Alrededor del 80 % de la carga desde Panamá a Centroamérica por carretera viene de la ZLC y el 20 % restante viene de otras partes del país, y es en su mayoría de productos perecederos tales como carne, embutidos, productos lácteos y verduras.

Según la FAO, el país es rico en recursos naturales: se calcula que alrededor del 60% del territorio está cubierto por bosques y el 25% de sus suelos tienen aptitud para el uso agrícola. Esta invaluable riqueza natural contrasta considerablemente con la gran dependencia que demuestran las poblaciones pobres de las áreas rurales con respecto a los recursos de suelo y agua y la alta vulnerabilidad que demuestran ante los efectos del cambio climático como la sequía y las inundaciones. Las prácticas insostenibles de manejo de los recursos suelo y agua que conllevan a la degradación de la tierra aumentan la vulnerabilidad del sector agrícola y forestal al cambio climático, lo cual pone en peligro las formas de vida, seguridad alimentaria y salud de los pobladores.

El sector agrícola de Panamá ha crecido a paso lento en comparación con el resto de la economía. Panamá es una economía eminentemente terciaria, y, en consecuencia, la aportación del sector primario al PIB es reducida alcanzando en torno a un 3% en 2025 según datos del BID, generando trabajo para más del 9% de la población ocupada. No obstante, a pesar de su porcentaje en el PIB, la agricultura es fundamental para la seguridad alimentaria y el empleo rural, aunque la economía se basa en servicios.



La producción nacional principal es de cereales/granos como el arroz, maíz o frijol y no cubre la demanda interna, por lo que hay que importar la diferencia. Las frutas como el banano, la piña, el plátano, el melón, la sandía y el café son productos agrícolas cultivados que, además de cubrir la demanda local, generan excedentes para exportar. Existe otro grupo de productos como el tomate, caña de azúcar y la palma africana, en donde existe una industria nacional que procesa algunos de sus derivados para el comercio exterior. En la ganadería predomina el ganado vacuno, y el porcino en menor medida, pero la producción es claramente insuficiente para atender al mercado doméstico.

El informe del Cierre Agrícola 2024-2025, elaborado por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), destaca una producción agrícola que ha superado las expectativas en rubros tales como arroz, maíz, caña de azúcar, café, cacao, entre otros. El aporte total estimado del sector al país en bienes y servicios agropecuarios fue en 2025 de 88.8 millones de dólares.

El análisis de los datos revela un panorama de diversificación y solidez en la producción nacional, alcanzando cifras significativas en los principales grupos de cultivos. En el renglón de Granos Básicos (arroz, maíz, frijol y sorgo) se reportó un total de 1.17 millones de toneladas. Por su parte, los Cultivos Industriales (caña de azúcar, café, cacao y palma aceitera) alcanzaron las 2,171,237 toneladas.

La actividad agrícola ha sido fundamental no solo para asegurar el abastecimiento del mercado local, sino también para generar importantes ingresos por exportaciones, siendo la sandía y el melón rubros destacados en el comercio exterior. Los datos del cierre también enfatizan el rol social del sector. Específicamente, los cultivos industriales y frutales han desempeñado un papel clave en la generación de empleo en zonas rurales, impulsando la diversificación de la economía y mejorando los ingresos en las comunidades agrícolas.

La pesca representó alrededor de un 0,5% del PIB en 2025 y el 4% del empleo nacional, con énfasis en la captura de camarones y en la exportación de pescados como corvina y pargos, además de moluscos como caracoles y almejas. Como principales actividades de este subsector destacan las exportaciones de pescado fresco y refrigerado, camarones y otros productos del mar.

La industria pesquera panameña representa nichos de mercado internacional importantes pero su crecimiento sostenido enfrenta graves limitaciones como la insuficiencia de infraestructura necesaria y la falta de inversión en investigación, desarrollo e innovación.